

No Es el País que Queremos(*)

ELIODORO MATTE LARRAIN

- Los últimos acontecimientos muestran un panorama preocupante en el tema de la corrupción. El clima de suspicacia que hoy se cierne sobre influyentes funcionarios hace menos creíbles y eficaces las tareas del Estado. Esto debilita un elemento básico del buen funcionamiento del sistema democrático: la confianza.
- La democracia y la economía social de mercado suponen un compromiso ético mínimo sin el cual se desnaturalizan. De lo contrario imperan el amiguismo, los contactos, las mafias, el compadrazgo y el nepotismo.
- Es hora de tirar una línea nítida que separe claramente el ámbito público del privado. La actuación pública no se puede transformar en el camino para hacer o aumentar la fortuna personal.
- La probidad y la observancia de la ley es tarea de tribunales prestigiados. En este contexto, la reforma judicial se ha convertido en una necesidad imperiosa.
- Las autoridades deben conducirse con visión de largo plazo y apoyarse en especialistas y técnicos competentes e independientes. Si no corren el riesgo de ser presa fácil de los intereses de grupos y personas.
- Necesitamos instituciones y autoridades que, en la tradición portaliana, sean de verdad "respetadas y respetables", e individuos formados en el rigor de principios morales sólidos y permanentes.

Eliodoro Matte Larraín es presidente del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos.

(*) Publicado originalmente en Cuerpo D, Reportajes del Domingo, *El Mercurio*, 3 de agosto de 1997.

1. ¿Dónde está la confianza?

Por todos lados aparecen en estos días indicios y acusaciones de corrupción. La mayor empresa pública del país, Codelco, está bajo sospecha ante la opinión pública. Un alto funcionario, de la confianza del Presidente de la República, ha debido renunciar. En el extremo, el Presidente de la Corte Suprema ha sido objeto de gravísimas imputaciones. Hay, por cierto, otros casos.

Preocupa que en el país se esté deteriorando la probidad de los servidores públicos y que algunos empresarios deshonestos contribuyan a ello. Preocupa que se perciba a la clase política, ante graves hechos denunciados, como movida por intereses electorales de corto plazo o solidaridades partidarias. Preocupa, en fin, la falta de formación en el ámbito de la ética y la decencia de muchas personas de derecho público y privado.

Ninguna sociedad puede marchar bien si a las tareas públicas no se les confiere la dignidad y la trascendencia que les corresponden. Las sociedades libres, por un lado, reducen la órbita de acción del Estado, pero también procuran que los esfuerzos públicos no se dispersen; que la labor del Estado se concentre y perfeccione en aquellas materias que le son propias, en lo que es insustituible.

Es peligroso el clima de suspicacia que hoy se cierne sobre influyentes funcionarios públicos. Ciertamente hace más difícil que las tareas del Estado se vuelvan creíbles y eficaces. Quien piense que eso no daña, a su vez, la reputación de las actividades privadas, se equivoca gravemente. Aunque sean pocos los particulares involucrados en actos de corrupción, generan una imagen perniciosa para todos los empresarios. Los procesos de decaden-

cia crecen como el cáncer y terminan por enfermar a todo el organismo. Incluso quienes desarrollan sus actividades completamente al margen de connivencias sospechosas con funcionarios estatales, a la larga sufren las consecuencias.

Las prácticas corruptas, si se entronizan, son sumamente difíciles de erradicar. Una de las características más apreciadas de la sociedad chilena ha sido, tradicionalmente, su apego a la legalidad y la probidad de sus funcionarios. Dilapidar ahora este valiosísimo "capital social" nos haría responsables, como generación de un capítulo infamante de la historia de Chile.

De poco y nada servirá la gigantesca obra de modernización y tecnificación del trabajo, de apertura de mercados y de mentalidades, de crecimiento económico y maduración política, de pacificación social y consolidación democrática llevada a cabo, con enorme sacrificio, durante los últimos tiempos, si todo ello ocurre al costo de echar por tierra su fundamento: la confianza.

2. Un requisito esencial

En última instancia, aun desde un punto de vista estrictamente económico, la confianza es la clave del desarrollo sostenido de los países. Nada se la iguala como factor de progreso y de sana convivencia: ni los recursos naturales, ni el potencial militar, ni siquiera la pureza y ortodoxia de sus políticas económicas. La experiencia demuestra que un requisito esencial es la confianza en las leyes y en los jueces, la confianza, en general, en las instituciones que encauzan la conducta de las personas volviéndolas más predecibles y razonables. De

otro modo imperan el amiguismo, los contactos, las mafias, el compadrazgo, el nepotismo y, con ello, la mediocridad, la inseguridad, la injusticia y los perversos incentivos que todo ello genera.

La libre competencia en lo económico y la democracia en lo político requieren de reglas claras, conocidas, transparentes, que se hagan respetar para todos. Si el juego es sucio, las virtudes de la competencia desaparecen. Se compite por favores, privilegios y prebendas estatales; no por atraer al consumidor informado y con alternativas. Los países que atraen la inversión nacional y extranjera de manera constante son aquellos en los que se juega limpio. En otras palabras, la democracia y la economía social de mercado suponen un compromiso ético mínimo sin el cual se desnaturalizan.

Por cierto que no basta con ideas generales: es necesario atender a las conductas concretas que la sociedad debe precaver. Entre ellas son especialmente delicadas las que se refieren a las relaciones entre los negocios y la política. El umbral entre lo privado y lo público tiende a desaparecer cuando las decisiones públicas en las que se participa (o, lo que es peor, secretamente se influye) producen efectos en los propios negocios privados. Ha llegado el momento de tirar una línea nítida que haga transparente uno y otro ámbito. Es indispensable que quienes actúan en política estén sujetos a severas incompatibilidades. De lo contrario resulta inevitable que se termine confundiendo el interés propio y el general. Y lo público pase a ser manejado como si fuera privado, lo que es sólo un paso para que se haga común el extremo opuesto: que la actuación pública se transforme en el camino para hacer o aumentar la fortuna personal.

3. Una señal de salud moral

También se debe precaver la tendencia, muy en boga hoy en día, a relativizarlo todo o a creer que cualquier medio es lícito para conseguir un fin, sea éste económico, político, de poder o figuración. Ello contribuye a que mucha gente caiga en actos de corrupción o indecencia, sin siquiera saber lo que están haciendo. La decencia en el actuar no tiene fronteras de cantidad o calidad. En estas materias se es o no se es. Los tonos grises pueden ser muy peligrosos.

Con todo, la alarma pública de estos días es una señal de salud moral. Quiere decir que hay voluntad de censurar moral y socialmente comportamientos que suscitan fundadas dudas acerca de la honorabilidad, prudencia y probidad de quienes los llevan a cabo. La prensa y los medios de comunicación social tienen aquí una enorme responsabilidad tanto en la investigación, denuncia y opinión como en cuanto a circunscribir la crítica a quienes corresponde. Pero también es riesgoso pasar inadvertidamente de la suposición a la imputación y de la imputación a una persona a todo un estamento o institución. Debilitar la confianza en las más importantes instituciones de la república puede ser una tarea inevitable en la medida de lo necesario, pero tiene su costo, que hay que medir con prudencia. Ya Andrés Bello, escribiendo acerca de cómo combatir la corrupción, atribuía a la prensa un papel protagónico. "La publicidad" afirma en *El Araucano*, "es la mejor garantía de pureza y rectitud en los procedimientos de todos los funcionarios republicanos, y el gobierno desconocería su misión y desmerecería la confianza de sus comitentes si desease sustraerse a ella. Dis-

cútanse en hora buena sus actos; sométase su conducta a un severo escrutinio".

4. Un estudio oportuno

Más allá de la crítica a las costumbres, la probidad y la observancia de la ley son tareas de tribunales prestigiados. Por eso urge asumir con seriedad la reforma del sistema judicial. No se trata de improvisar cambios aquí y allá para dar la sensación de que "se están adoptando medidas". El Centro de Estudios Públicos dio a conocer en 1991 el libro *Proposiciones para la Reforma Judicial*, resultado de un año de trabajo de connotados juristas y abogados*. Algunas de esas proposiciones se han convertido en importantes cambios legales. Otras han pasado a ser pertinentes en estos días. Ello muestra que las reformas a las instituciones deben estar antecedidas de estudios elaborados con cuidado, profundidad, rigor y sensatez. El propio CEP se propone continuar efectuando aportes en la materia.

Hay otras instituciones que estudian estos temas con calidad académica y espíritu público desinteresado. Los políticos, los legisladores, la prensa, los propios jueces deberían examinarlos con esmero.

Es muy posible que, en los próximos años, los conflictos más agudos se ventilen en los tribunales y cobren desde allí un cariz político, como ha ocurrido en Italia y en España. Los jueces unidos a la prensa han probado ser poderosos. Hay áreas cruciales para el crecimiento económico del próximo tiempo —me-

dio ambiente, regulaciones urbanas e infraestructura de transporte— que se prestan por su misma índole a ser fuentes de corrupción. La presión de intereses económicos, ideológicos, políticos y publicitarios se hará sentir. De hecho está comenzando a ocurrir. Es necesario que las políticas gubernamentales y las leyes, los decretos y los reglamentos del caso eviten al máximo la discrecionalidad funcionaria y sean objetivos simples, imparciales, prácticos, realistas. De no ser así se transformarán en un foco infeccioso difícil de neutralizar. Es indispensable que las autoridades se conduzcan con visión de largo plazo y se apoyen en especialistas y técnicos competentes e independientes si no quieren ser presa fácil de los intereses de grupos y personas.

Según Andrés Bello, sin una adecuada administración de justicia "todas las instituciones que se hagan para aumentar la prosperidad pública no tendrán más duración que las que les dé la novedad. La administración de justicia es el ramo principal del gobierno de un pueblo".

La tarea de reforma del Poder Judicial forma parte de otra más general: repensar el rol y la organización del Estado. Tales tareas deben asumirse con responsabilidad y sin estridencias; con diligencia, pero sin precipitación. Es un deber que compete no sólo a los que desempeñan funciones públicas sino que también a la sociedad civil. Necesitamos instituciones y autoridades que, en la tradición portaliana, sean de verdad "respetadas y respetables", e individuos formados en el rigor de principios morales sólidos y permanentes.

* E. Valenzuela, et al., *Proposiciones para la Reforma Judicial*, Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos, 1991.